

CLINICA OFTALMOLOGICA DE SUCRE SAS**900.217.343-9****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****A DICIEMBRE 31 DE 2025****NOTA No. 1 Norma general de revelaciones**

La compañía CLINICA OFTALMOLOGICA DE SUCRE SAS con NIT 900.217.343-9 y domicilio principal en la ciudad de SINCELEJO Colombia en la Calle 14 N 20 – 53, constituida mediante Escritura Publica No. No. 0763 de la Notaria 2ª de Sincelejo de fecha Abril 16 de 2008, inscrita en la Cámara de Comercio de SINCELEJO.

SINCELEJO el día 25 de abril de 2008 bajo el registro No. 11816 del Libro IX. Su vigencia es indefinida. El objeto principal de la sociedad comprende las siguientes actividades: -----

“La sociedad tendrá como objeto principal la presentación de los servicios médicos asistenciales en el ramo de la oftalmología, comercializar y distribuir equipos e insumos relacionados con su objeto social, programa de promoción y prevención de salud, apoyo diagnóstico y terapéutico, programas de prevención del medio ambiente, adquirir equipos y materiales necesarios para el desarrollo de sus actividades económicas, desarrollar actividades relacionadas con la recreación, cultura y deporte que tenga como fin la conservación de la salud humana, la sociedad podrá ejecutar todos los actos o contratos que sean necesarios para el total cumplimiento de su objeto social, así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en extranjero, la sociedad podrá llevar a cabo en general todas las operaciones con el objeto mencionado así como cualquiera actividades similares conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad celebrar todos los actos o contratos que tengan como finalidad de su objeto social tales como constituir compañías filiales, formar parte en otras sociedades, etc.”

Fecha de corte Estados Financieros: Diciembre 31 de 2025.

NOTA No. 2 MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES

Objetivo del Manual

- Definir las políticas contables de Clínica Oftalmológica de Sucre S.A.S.
- Cumplir con lo dispuesto por el nuevo marco normativo, establecido mediante la Ley 1314 de julio 13 de 2009 y sus decretos reglamentarios.

Alcance del Manual,

El manual de políticas contables trata las operaciones que se derivan de las actividades cotidianas de la empresa; así como los eventos o sucesos externos que afecten de manera directa o indirecta el funcionamiento actual o futuro de la empresa.

Formalización de la adopción del Presente manual o cambios al mismo

La adopción del presente manual y/o sus actualizaciones oportunas, requieren el acuerdo formal de aprobación Por parte de la administración de la Clínica Oftalmológica de Sucre s.a.s, que para la CLÍNICA OFTALMOLOGICA DE SUCRE, es la Junta Directiva vigente a la fecha y que se encuentra registrada debidamente en la Cámara de Comercio de Sincelejo (Sucre)

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES

BASES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La aplicación de juicios sobre materialidad o importancia relativa de acuerdo a los requerimientos del IASB, conlleva a unos estados financieros que proporcionan información

CLINICA OFTALMOLOGICA DE SUCRE SAS – NOTAS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 31 2025

sobre la situación financiera, rendimiento financiero y flujo de efectivo de la empresa, que son útiles a los usuarios de éstos. No obstante, los requerimientos de reconocimiento y medición sólo se aplican cuando el efecto de aplicarlos es material o tiene importancia relativa.

Información a revelar en los estados financieros

No se necesita revelar información requerida por la NIIF, si tal revelación no es material o no tiene importancia relativa; aun cuando la norma lo describa como "requerimientos mínimos". Por el contrario, se puede revelar información no especificada en la NIIF, si es necesaria para que los usuarios comprendan el impacto de transacciones concretar, sucesos o condiciones sobre la situación financiera, rendimientos financiero y flujo de efectivo de la empresa.

Información inmaterial o con poca Importancia Relativa.

Clínica Oftalmológica de Sucre S.A.S. a fin de cumplir los requerimientos del nuevo marco normativo de información financiera no puede proporcionar menos información de la requerida por la NIIF, incluso si las leyes y regulaciones locales permiten otra cosa. No obstante, las leyes y regulaciones colombianas pueden especificar requerimientos que afecten la información que se proporciona en los estados financieros; el suministro de dicha información está permitido por la NIIF, incluso si esta no cumple los criterios de materialidad de la norma internacional. Sin embargo, esta información no debe ensombrear la información que es material o tiene importancia relativa de conformidad con la NIIF

Agregación y Desagregación de Información.

Lo párrafos 3.15 y 3.16 de la NIIF para PYMES, señalan: una entidad presentará por separado cada clase significativa de partidas similares. Una entidad presentará por separado las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa.

Ejemplo, en el período anterior la empresa tenía una cantidad muy pequeña de deuda pendiente. La información sobre esta deuda apropiadamente se evaluó como no material; por tanto, no se reveló ningún desglose de vencimientos. En el período corriente, la empresa contrajo una gran cantidad de deuda, por lo que concluye que la información sobre el vencimiento de la deuda es material en los estados de situación financiera del período corriente. La empresa puede concluir que es necesario un desglose de los vencimientos de deuda del período anterior para que los usuarios comprendan los estados financieros del período corriente.

Estados financieros principales y las notas

Estados Financieros Principales.

Para que los estados financieros satisfagan el objetivo de la NIIF para PYMES de proporcionar información que facilite una visión global de la situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo de Clínica Oftalmológica de Sucre S.A.S. y ser útil para los usuarios principales para obtener información esencial sobre los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, flujos de efectivo y aportaciones de los tenedores de derechos sobre el patrimonio o distribuciones a éstos; comprender la situación financiera y el rendimiento pasados de la entidad para pronosticar entradas de efectivo y comprender tendencias y, hacer comparaciones a un alto nivel entre entidades y periodos sobre los que se informa o identificar áreas de interés concreto de las que los usuarios podrían esperar encontrar información adicional en las notas, deben proporcionar un resumen estructurado de:

- los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos reconocidos;
- los flujos de efectivo; y
- las aportaciones de los tenedores de derechos sobre el patrimonio o distribuciones a éstos.

Al evaluar qué partidas de los estados financieros deben presentarse en el cuerpo de un estado financiero principal, la gerencia de Clínica Oftalmológica de Sucre S.A.S. considerará la forma de proporcionar un resumen representativo de la información financiera de la entidad, por ejemplo, considerará qué partidas o clases de partidas deben presentarse por separado debido a su tamaño relativo o su naturaleza. La gerencia de Clínica Oftalmológica

CLINICA OFTALMOLOGICA DE SUCRE SAS – NOTAS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 31 2025

de Sucre S.A.S. deberá considerar también el grado de similitud o diferencia entre las partidas individuales de los estados financieros al determinar si esas partidas deben combinarse o presentarse por separado.

La gerencia de Clínica Oftalmológica de Sucre S.A.S. considerará si una partida es significativa analizándola de forma relativa con respecto a las partidas individuales de los estados financieros, subtotales y totales en el cuerpo de un estado individual, así como con cada estado individual global. La gerencia de Clínica Oftalmológica de Sucre S.A.S. deberá considerar las relaciones entre cada uno de los estados financieros principales. Al presentar las partidas de los estados financieros, la gerencia de Clínica Oftalmológica de Sucre S.A.S. deberá evaluar qué **partidas sirven como indicadores útiles** para vincular el cuerpo de los estados con el detalle de las notas para ayudar a los usuarios principales a navegar por los estados financieros. Si partidas reconocidas no se presentan por separado en los estados financieros principales, entonces la gerencia considerará la forma en que deben agregarse con otras partidas, según los requerimientos de la NIIF para PYMES

Notas.

Debido a su estructura, son limitados en la cantidad y el tipo de detalle que pueden incluirse en los estados financieros. Por lo que se requieren notas que:

- explican la información presentada en los estados financieros principales con mayor detalle; y
- complementan los estados financieros principales con la información adicional que sea necesaria para satisfacer el objetivo de los estados financieros (véase el numeral 6.7.1 de esta política).

Aunque el concepto de materialidad o importancia relativa no cambia cuando se aplica a las notas, el contexto en el que ese concepto se aplica es diferente. Esto es porque las notas tienen un papel diferente del de los estados financieros principales para satisfacer el objetivo de los estados financieros (véanse numeral 6.7.1). Por consiguiente, esto puede dar lugar a conclusiones distintas con respecto a si la información es significativa en los diferentes contextos y si es necesaria una desagregación adicional en las notas en comparación con el cuerpo de un estado financiero principal.

Uno de los objetivos principales de las notas, como una parte integral de los estados financieros, es ampliar y explicar las partidas en los estados financieros principales. Información que es significativa para los estados financieros, pero para la cual la presentación separada en los estados financieros principales no es significativa, se proporciona en las notas. No obstante, si la información es significativa en el contexto de los estados financieros principales entonces, revelar información en las notas no es suficiente. Por ejemplo, la gerencia de Clínica Oftalmológica de Sucre S.A.S. puede decidir presentar solo un único importe para los ingresos totales en el cuerpo del estado del resultado integral. En las notas la gerencia de Clínica Oftalmológica de Sucre S.A.S. deberá desagregar el importe y revelar información adicional, como sea apropiado, para permitir que los usuarios principales comprendan la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo relacionados.

Con el fin de ampliar y explicar las partidas en los estados financieros principales, las notas también proporcionan otra información financiera que es necesaria para satisfacer el objetivo de los estados financieros (véase el numeral 6.7.1) y podría razonablemente esperarse que influya en las decisiones de los usuarios principales. Alguna de la información habitualmente situada en la información revelada en las notas no se relaciona con partidas de los estados financieros principales; tales como sucesos significativos después de la fecha del estado de situación financiera que no requieren ajuste. Además, cierta información se relaciona con partidas que no están reconocidas, tal como pasivos contingentes.

Objetivos de los controles contables

No se puede olvidar que la necesidad de juicios sobre materialidad o importancia relativa está presente en todo el proceso de preparación de los estados financieros. Que se deben realizar juicios sobre materialidad o importancia relativa al tomar decisiones sobre el reconocimiento y medición, así como presentación e información a revelar.

Por lo tanto, se debe revisar constantemente el cumplimiento de un enfoque posible para evaluar la materialidad o importancia relativa en la preparación de los estados financieros, siguiendo cómo mínimo estas fases:

Fase 1, identificar la información que tiene el potencial de ser material.

Fase 2, evaluar si la información, es de hecho, material.

Fase 3, organizar la información, para que presente de forma clara y precisa a los usuarios de los estados financieros.

Fase 4, revisar el borrador de estados financieros para determinar si ha sido identificada toda la información material, considerada desde una perspectiva amplia y de formar agregada, sobre el conjunto completo de los estados financieros.

Procedimientos:

EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Equivalentes al efectivo. Son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Efectivo restringido.

Se miden: Corresponde a dineros que posee Clínica Oftalmológica de Sucre S.A.S. para cancelar un pasivo específico o que recibe para administrar recursos de terceros

Reconocer, medir, presentar y revelar la información financiera de las inversiones cuya liquidación sea superior a noventa (90) días.

El reconocimiento, medición presentación y revelación de información relacionada con los instrumentos financieros básicos de que trata el párrafo 11.5 y 11.8 de la NIIF para PYMES.

Definir los criterios de reconocimiento, medición, presentación y revelación para satisfacer los requerimientos de información sobre los instrumentos, según los requerimientos de las Secciones 11 y 12 de la NIIF para PYMES.

Se reconoce un activo financiero o un pasivo financiero cuando la entidad se convierte en una parte, según las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

Según lo requerido por el párrafo 11.13 de la NIIF para PYMES, los instrumentos financieros

- al precio de la transacción incluyendo los costos de transacción
- al valor razonable con cambio en resultados. Párrafos 11.27 a 11.32 de la NIIF para PYMES.
- al costo o costo amortizado con el método de interés efectivo, si el acuerdo constituye una transacción de financiación.

Al final del período sobre el que se informa, la entidad medirá los instrumentos financieros según los requerimientos el Párrafo 11.14 de la NIIF para PYMES o según los criterios de los párrafos que lo modifiquen o sustituyan.

- Los instrumentos financieros que cumplan las condiciones del Párrafo 11.8 (b) de la NIIF para PYMES se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.
- Los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir, según los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir, según los Párrafos 11.21 a 11.26 de la NIIF para PYMES. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación (Párrafo 11.13 de la NIIF para PYMES) se medirá al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.
- Los instrumentos financieros medidos al valor razonable según el Párrafo 11.14(c) (i) de la NIIF para PYMES, requieren que al final del período sobre el que se informa se revise la evidencia del valor razonable de acuerdo con los Párrafos 11.27 a 11.32 de la NIIF para PYMES.

Instrumentos financieros: Cuentas por cobrar

Establecer los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los saldos de cuentas por cobrar de Clínica Oftalmológica de Sucre S.A.S. en desarrollo de su objeto social.

Aplica a todas las cuentas por cobrar y todos los derechos adquiridos por Clínica Oftalmológica de Sucre S.A.S. en desarrollo de sus actividades de prestación de servicios de acuerdo los requerimientos del Párrafo 11.8 de la NIIF para PYMES.

Definir los criterios de reconocimiento, medición, presentación y revelación para satisfacer los requerimientos de información sobre los instrumentos financieros cuentas por cobrar, según los requerimientos de las Secciones 11 y 12 de la NIIF para PYMES.

Se reconoce una cuenta por cobrar cuando se tiene la obligación contractual de recibir efectivo u otro activo financiero.

En conformidad con lo requerido por el Párrafo 11.13 de la NIIF para PYMES una cuenta por cobrar (con pago aplazado o venta a plazos) se medirá inicialmente al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados), excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

Si el acuerdo (cuenta por cobrar) constituye una transacción de financiación se medirá al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar. Una transacción de financiación puede tener lugar en relación



a la venta de bienes o servicios si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado.

Cuentas por cobrar a Accionistas

Características

- ❖ Los préstamos realizados a Accionistas se realizan con pagos a 180 días.
- ❖ Para los Accionistas con préstamos superiores a 180 días, la **Clínica Oftalmológica de Sucre S.A.S** reconocerá una financiación implícita correspondiente a las tasas medias de mercado autorizadas (tasas de mercado, que se actualiza mensualmente). Estos créditos concedidos son autorizados por el Representante legal.

Condiciones y restricciones

- ❖ El socio de la compañía debe hacer la solicitud del préstamo por escrito dirigida al representante legal, especificando sus datos personales y monto del préstamo.
- ❖ Para el desembolso del dinero solicitado por el socio, la solicitud debe estar debidamente autorizada y aprobada por el representante legal.

Propósito:

- ❖ Mantener las cuentas por cobrar a Accionistas con un pago oportuno y en niveles sanos con el fin de no generar intereses de financiación.

Préstamos a empleados

Características

- ❖ Los préstamos realizados a empleados se realizan con pagos a 60 días, tienen una financiación explícita correspondiente a las tasas medias de mercado autorizadas (tasas de mercado, que se actualiza mensualmente). Estos créditos concedidos son autorizados por el Gerente General.

Condiciones y restricciones

- ❖ En caso de incumplimiento del empleador en el pago de los salarios, la financiación dejará de ser (explícita) y será asumida por la ENTIDAD (implícita).
- ❖ El empleado diligencia un formulario de solicitud de préstamo en el área de recursos humanos, donde se especifican sus datos, el monto solicitado y las especificaciones de los plazos.
- ❖ El empleado no debe tener obligaciones pasadas con la empresa al momento de radicar su solicitud de préstamo.
- ❖ La solicitud del préstamo debe ser autorizada y aprobada única y exclusivamente por el representante legal.
- ❖ Los préstamos autorizados no podrán exceder el 50% del salario neto recibido por el trabajador.
- ❖ Los descuentos por nómina de las obligaciones contraídas por el empleado no pueden exceder el 50% de su salario neto.

Propósito:

- ❖ Mantener las cuentas de préstamos a empleados con un pago oportuno y en niveles sanos con el fin de no generar intereses de financiación.

Inventarios

Definir el tratamiento de los inventarios en armonía con lo dispuesto por la Sección 13 de la NIIF para PYMES.

Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los inventarios de que trata el Párrafo 13.1(a), (b) y (c) de la NIIF para PYMES.

Los inventarios se miden al importe menor entre el costo y precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta o de reposición de los materiales y suministros para prestación de servicios, según lo precisado por los Párrafos 13.4 a 13.18 de la NIIF para PYMES.

Los Párrafos 27.2 a 27.4 de la Sección 27 de la NIIF para PYMES requieren que se evalúe al final de cada periodo sobre el que se informa si el importe en libros no es totalmente recuperable (por daños, obsolescencia o precios de venta decrecientes). Si una partida (o grupos de partidas) de inventarios está deteriorada se mide a su precio de venta o reposición menos los costos de terminación y venta y se reconoce una pérdida por deterioro de valor.

Al final del período que se informa, los inventarios se miden al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta en coherencia con el Párrafo 2.49 y 13.4 de la NIIF para PYMES.

Los controles contables de los saldos de los inventarios deben estar encaminados a asegurar:

- Que todos eventos y partidas registradas cumplen con esta política.
- Que los ajustes de inventarios (por sobrantes y/o faltantes) se encuentren debidamente soportados y aprobados.
- Que los elementos de inventarios han sido clasificados y registrados por el costo correcto.
- La existencia, identificación, salvaguarda y conservación de los bienes clasificados como Inventarios y aquellos que por sus características deban ser controlados.
- Que los elementos de inventarios se encuentren adecuadamente costeados de acuerdo al método más apropiado para cada partida.
- Que los cálculos de valor razonable y pérdidas por rebaja de valor se realicen con exactitud y oportunidad.
- Que los ajustes generados por diferencias entre el costo en libros y el valor razonable se encuentren adecuadamente autorizados.
- Que se realicen todas las revelaciones necesarias sobre los Inventarios.

Activos no financieros: propiedad plantas y equipo

Establecer los principios para la contabilidad de las propiedades, planta y equipo, así como las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado.



Las propiedades, planta y equipo, así como las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado según los requerimientos de los Párrafos 17.1 y 17.3 de la NIIF para PYMES.

Fijar las reglas para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las propiedades, planta y equipo, así como las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado de que trata la Sección 17 de la NIIF para PYMES.

Para determinar si se reconocerá o no una partida como propiedad, planta y equipo se aplicarán los criterios del Párrafo 2.27 y el exigido por los Párrafos 17.4 a 17.8 de la NIIF para PYMES.

Al momento de su reconocimiento inicial un elemento de propiedad, planta y equipo se medirá por su costo, según lo requerido por los Párrafos 17.9 a 17.17 de la NIIF para PYMES.

Depreciación de propiedad, planta y equipo. La depreciación de un elemento de propiedad, planta y equipo se determinará de acuerdo los requerimientos de los Párrafos 17.6 a 17.23 de la NIIF para PYMES.

Deterioro del valor de propiedad, planta y equipo. Para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor, se aplican los requerimientos de medición y reconocimiento de deterioro de valor de la Sección 27 y lo indicado en los Párrafos 17.24 a 17.16 de la NIIF para PYMES.

Baja en cuentas de una partida de propiedad, planta y equipo.

Siguiendo lo estipulado en los Párrafos 17.27 a 17.30 se dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo cuando se presente alguna de estas condiciones:

- cuando se disponga de él;
- cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

Activos no financieros: intangibles

Establecer las reglas para la contabilización de todos los activos intangibles de que trata la Sección 18 de la NIIF para PYMES.

Los activos intangibles que se definen en los Párrafos 18.1 a 18.3 de la Sección 18 de la NIIF para PYMES.

Establecer las reglas y procedimientos para el reconocimiento de los activos intangibles de acuerdo a los requerimientos de la Sección 18 de la NIIF para PYMES.

Los Párrafos 18.4 a 18.8 establecen los principios generales para el reconocimiento de los activos intangibles y el Párrafo 2.27 determina que se reconocerá un activo intangible como activo si, y solo si:

- es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad.
- el costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y
- el activo no es el resultado del desembolso incurrido en un elemento intangible.

Los Párrafos 18.9 a 18.17 requieren que al momento de su reconocimiento inicial un activo intangible se mida al costo.

Al final del período que se informa los activos intangibles se medirán al costo menos cualquier amortización acumulada, según las exigencias de los Párrafos 18.18 a 18.25 y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada según los requerimientos de la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos.

Retiro y disposición de activos intangibles. El Párrafo 18.26 indica que se dará de baja

Un activo intangible y se reconocerá una ganancia o pérdida en el resultado del período, cuando:

- se disponga del activo; o
- no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

Provisiones y contingencias

Establecer los lineamientos para la contabilización de las provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes tratados por la Sección 21 de la NIIF para PYMES.

Los parámetros para la contabilidad de todos los activos y pasivos de cuantía o vencimiento inciertos; es decir, los activos contingentes o pasivos contingentes definidos en los Párrafos 21.1, 21.2 y 21.13 y 21.14 de la NIIF para PYMES.

Los criterios y procedimientos para el reconocimiento, clasificación, medición, presentación de los activos y pasivos de cuantía o vencimiento inciertos, según caracterización de activos contingentes o pasivos contingentes definidos en los Párrafos 21.1 y 21.2 de la NIIF para PYMES.

Los Párrafos 21.4 a 21.6 de la NIIF para PYMES indican que se reconoce una provisión cuando:

- se tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa, como consecuencia de un suceso pasado.
- es probable que se tenga que desprender de recursos que comportan beneficios económicos, para liquidar la obligación, y
- el importe de la obligación puede ser estimado de forma fiable.

Una provisión se mide como la mejor estimación del importe que se pagaría racionalmente para liquidar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. Cuando el valor en el tiempo resulte significativo, el importe de la provisión será el valor presente de los importes que se espera sean requeridos para cancelar la obligación, según lo estipulado en los Párrafos 21.7 a 21.9 de la NIIF para PYMES.

Instrumentos financieros: obligaciones financieras

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las obligaciones financieras en Clínica Oftalmológica de Sucre S.A.S.

Aplica a todas las obligaciones financieras contraídas por Clínica Oftalmológica de Sucre S.A.S. en desarrollo de sus actividades de prestación de servicios de acuerdo los requerimientos del Párrafo 11.8 de la NIIF para PYMES.

Definir los criterios de reconocimiento, medición, presentación y revelación para satisfacer los



Requerimientos de información sobre los instrumentos financieros obligaciones financieras, según los requerimientos de las Secciones 11 y 12 de la NIIF para PYMES.

Instrumentos financieros: cuentas por pagar comerciales

Establecer los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los saldos de cuentas por pagar comerciales de Clínica Oftalmológica de Sucre S.A.S. en desarrollo de su objeto social.

Aplica a todas las cuentas por pagar contraídas por Clínica Oftalmológica de Sucre S.A.S. en desarrollo de sus actividades de prestación de servicios de acuerdo los requerimientos del Párrafo 11.8 de la NIIF para PYMES.

Se reconocerá una cuenta por pagar sólo cuando la entidad se convierta en un parte del contrato y adquiera la obligación legal de pagarla (Párrafo 11.12 de la NIIF para PYMES). El Párrafo 11.13 de la NIIF para PYMES define los requerimientos para su medición:

- Inicialmente una cuenta por pagar se mide al precio de transacción incluidos los costos de transacción.
- Si el acuerdo (cuenta por pagar) constituye una transacción de financiación, se mide por el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado.

Características:

- ❖ En las negociaciones que se han realizado con los proveedores para fijar los pagos se ha establecido que serán siempre a 90 días después de recibido la factura y/o el producto.
- ❖ Si algún proveedor habitual solicita pago inmediato este deberá indicar cuál es el descuento financiero por la exigencia del pago inmediato.
- Los pagos que se exigen de contado serán de proveedores que no son habituales, con los cuales no se mantenía relación económica anterior o cuando el insumo o producto a comprar no es usual en la práctica médica.
- ❖ Para pago de intereses por financiación en las facturas de proveedores se deberá indicar cuál es la causa por la cual no se pudo acoger a las condiciones anteriormente citadas.

- ❖ Siempre se debe establecer cuál sería el valor razonable de los pagos de inmediato y cuál es el cobro real que se realiza por la compra con pago aplazado.
- ❖ En ningún momento la financiación concedida por el proveedor podrá superar la tasa media de mercado, de lo contrario se acudirá a mecanismos de financiación para el pago de estas obligaciones.
- ❖ Toda financiación pactada y pagada proveedores de bienes y servicios debe ser autorizada por el Representante legal.

Cuentas por pagar a Socio

Características

- ❖ Los préstamos realizados por los Accionistas a la empresa se realizan con pagos a 180 días.
- ❖ La distribución de los dividendos se realizará como mínimo una vez al año “siempre y cuando la asamblea general de accionistas lo autorice).

Condiciones y restricciones

- ❖ Para pago de intereses por financiación en préstamos concedidos por los Accionistas, se deberá indicar cuál es la causa por la que no se pudo acoger a las condiciones anteriormente citadas.
- ❖ En ningún momento los intereses por financiación del préstamo concedido por el socio a la ENTIDAD podrán superar la tasa media de mercado para una operación similar.
- ❖ Toda financiación debe ser pactada y autorizada por el representante legal.

Propósito

- ❖ Mantener cuentas por pagar a Accionistas con un pago oportuno y en niveles sanos y reales con el fin de no generar intereses de financiación e incompatibilidades con el marco técnico contable aceptado en Colombia.



Pasivos y patrimonio

Establecer los principios para la identificación y clasificación de los instrumentos financieros como pasivos o como patrimonio de acuerdo con la Sección 22 de la NIIF para PYMES.

La identificación y clasificación de todos los instrumentos financieros como pasivo o como patrimonio, de acuerdo con los requerimientos de los Párrafos 22.1 a 22.6 de la NIIF para PYMES.

Los principios para la identificación, clasificación y la contabilización de los instrumentos financieros como pasivos o como patrimonio e instrumentos de patrimonio emitidos para partes que actúan en calidad de inversores o propietarios de que trata la Sección 22 de la NIIF para PYMES.

Se reconoce la emisión de acciones u otros instrumentos de patrimonio, cuando se determine su circulación y otra parte esté obligada a proporcionar efectivo u otros recursos a la empresa a cambio de éstos, Párrafos 22.7 a 22.19 de la NIIF para PYMES.

En su emisión los instrumentos de patrimonio se miden al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión o al valor presente si los pagos se aplazan y el valor del dinero en el tiempo es significativo, Párrafo 22.8.

Los costos de una transacción de patrimonio se contabilizan como una deducción del patrimonio, neto de cualquier beneficio fiscal relacionado. El incremento que surge de la emisión de acciones u otros instrumentos de patrimonio, se presentarán en el estado de situación financiera de acuerdo a las leyes aplicables, según lo disponen los Párrafos 22.9 y 22.10 de la NIIF para PYMES.

Beneficios a los empleados

Suministrar una guía para clasificar y contabilizar los beneficios a los empleados que están dentro del alcance de la Sección 28 de la NIIF para PYMES.

Los lineamientos para la contabilización de los beneficios a los empleados de que trata el Párrafo 28.1 de la Sección 28 de la NIIF para PYMES.

Los principios para reconocer, clasificar, medir, contabilizar y revelar información relacionada con los beneficios a los empleados definidos en el Párrafo 28.1 de la Sección 28 de la NIIF para PYMES, así:

- a. **Beneficios a corto plazo**, cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del período en cual los empleados han prestado sus servicios [Véanse: párrafos 28.4 a 28.8 y 28.39].
- b. **Beneficios post-empleo**, se pagan después de completar su período de empleo en la entidad [Véanse: párrafos 28.9 a 28.28, 28.40 y 28.41].
- c. **Otros beneficios a largo plazo**, cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del período en cual los empleados han prestado sus servicios [Véanse: párrafos 28.29, 28.30 y 28.42].
- d. **Beneficios por terminación**, por pagar a los empleados como consecuencia de:
 - (i) decisión de la entidad de rescindir el contrato del empleado antes de la edad normal de retiro; o
 - (ii) decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de estos beneficios.
 [Véanse: párrafos 28.31 a 28.37, 28.43 y 28.44]

Según el Párrafo 28.3 de la NIIF para PYMES se reconoce el costo de todos los beneficios a los empleados a los que estos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el período sobre el que se informa:

- Como un pasivo, menos los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficio para los empleados. Si el
- importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar por los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, se reconoce ese exceso como un activo.
- Como un gasto, a menos que otra sección de la NIIF para PYMES requiera que el costo se reconozca como parte de costo de un activo (inventarios, propiedades, planta y equipo).

Ingresos y otros ingresos

Establecer la guía para la identificación y contabilización de los ingresos de actividades ordinarias que surjan de transacciones y hechos específicos de acuerdo a la Sección 23 de la NIIF para PYMES.

Los ingresos procedentes de transacciones o sucesos producto de las actividades ordinarias de Clínica Oftalmológica de Sucre S.A.S. que se clasifican en los Párrafos 23.1 y 23.2.

Aplicar los requerimientos de la Sección 23 de la NIIF para PYMES para el reconocimiento, clasificación, medición, contabilización, presentación y revelación de los ingresos por:

- Prestación de servicios
- Venta de bienes
- Intereses, regalías o dividendos por el uso que hacen terceros de activos de la entidad

Los ingresos de actividades ordinarias solo incluyen las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia (Párrafos 23.4, 23.16 y 23.28 y 23.29 de la NIIF para PYMES) y se cumplan las siguientes condiciones:

- a) En la medida que se prestan los servicios y/o se transfieren riesgos y beneficios asociados a los bienes vendidos
- b) Cuando sea probable la generación de beneficios económicos asociados a la actividad y,
- c) Cuando sea posible determinar fiablemente el valor de los mismos.

Los importes procedentes de intercambio de bienes o servicios se reconocen o no como ingresos de actividades ordinarias solo cuando se generen en una transacción de carácter comercial (Párrafos 23.6 y 23.7 de la NIIF para PYMES).

Los Párrafos 23.8 y 23.9 requieren que los criterios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias de la Sección 23 se apliquen por separado a cada transacción. Sin embargo, cuando sea necesario reflejar la esencia de cada componente identificable de una



única transacción se aplicarán por separado a cada componente; ejemplo: la venta de un producto incluye un importe identificable por servicios posteriores.

NOTA No. 3 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo equivalente de efectivo nos revela el capital que la entidad tiene como disponibilidad para gastos menores y los saldos en las cuentas bancarias destinadas para el recaudo por concepto de prestación de servicios y cubrir obligaciones provenientes de la operación su saldo detallado es el siguiente:

Concepto	2025	2024
Caja	\$ 2.310.798	\$ 187.092.098
Bancos – cuenta corrientes	\$ 674.139.818	\$1.400.042.601
Total	\$ 676.450.616	\$1.587.134.699

NOTA No. 4 Inversiones

Saldo representado en una inversión realizada por petición de la **EPS Comparta en liquidación** detallado así: con saldo a 2024 y al finalizar 2025 la inversión se dio de baja por pérdida por deterioro porque la empresa que respaldaba dicha inversión fue liquidada, y de la cual no se tuvo ningún beneficio económico.

Concepto	2025	2024
Inversiones	\$0	\$ 84.429.999
Total	\$0	\$ 84.429.999

Nota No. 5 Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas

Corresponde a las cuentas por cobrar que se tienen con las Eps del régimen contributivo y subsidiado, prepagadas, entidades estatales y aseguradoras.

Tenemos otras cuentas por cobrar correspondientes a los anticipos que son préstamos a contratistas, empleados e impuestos.

El deterioro de cartera se determina como método general calculando a deudas específicas de difícil cobro y por vencimientos.

Concepto	2025	2024
Cientes	\$7.842.450.848	\$6.244.197.857
Activos no Financieros-Anticipos	\$465.850.058	\$368.773.359
Anticipos de Impuestos	\$332.502.117	\$343.957.558
Deterioro Acumulado de Cuentas	\$(1.571.882.548)	\$(856.852.120)
Total	\$ 7.068.920.475	\$6.100.076.654

NOTA No. 6 Inventarios

A 31 de Diciembre de 2025, esta cuenta se reconoce como costo de venta con un saldo de \$548.024.620.

Concepto	2025	2024
Medicamentos	\$ 164.560.642	\$124.518.387
Material Quirúrgica	\$ 368.760.299	\$210.508.413
Insumos para imagen	\$ 14.703.679	\$ 12.671.643
Total	\$548.024.620	\$347.698.444

NOTA No. 7 Propiedades, Planta y Equipos.

La propiedad planta y equipo que la compañía posee a Diciembre 31 de 2025, tiene un valor de \$ 3.338.136.589, estos valores son razonables, su detalle es:

Concepto	2025	2024
Equipos Médicos Científicos	\$2.926.047.130	\$2.881.981.093
Maquinaria y Equipo	414.884.539	\$414.884.539
Equipo de Oficina – Muebles y Enseres	277.585.738	\$253.381.921
Equipo Comunicación y Computación	291.674.535	\$254.658.527
Flota y Equipo de Transporte	702.734.000	\$702.734.000
Plantas y Redes	405.000.000	\$405.000.000
Depreciación Acumulada	(1.679.789.353)	\$(1.392.534.922)
Total	\$3.338.136.589	\$3.520.105.158

NOTA No. 8 Otros Activos

La compañía tenía un saldo a 31 de Diciembre de 2025 el cual fue amortizado el total de los diferidos que se encontraba en sus cuentas de balance como otros Activos valor de \$211.449.578.

Concepto	2025	2024
Programas y aplicaciones	\$0	\$102.259.371
Otros diferidos	\$0	\$109.190.207
Total	\$0	\$211.449.578

PASIVOS.

A Diciembre 31 de 2025 la compañía tiene unas cuentas totales por pagar de \$3.050.538.127 valores que se discriminan así:

NOTA 09. Proveedores.

La cuenta tiene un saldo acumulado a diciembre 31 de 2025 de \$ 805.379.189, su detalle es:

Concepto	2025	2024
Proveedores a Corto plazo	\$431.952.113	\$679.428.492
Proveedores a Largo Plazo	\$373.427.076	\$373.427.075
Total	\$805.379.189	\$1.052.855.567

NOTA 10. Cuentas por pagar.

Esta cuenta tiene un saldo a diciembre 2025 acumulado a la fecha de \$2.245.158.938, que incluye los honorarios médicos, servicios temporales, impuestos, beneficios a los empleados entre otros, están directamente relacionadas con la realización de las diferentes actividades de la empresa, su detalle es:

Concepto	2025	2024
Costos y Gastos por Pagar	\$124.502.339	\$354.718.043
Dividendos por Pagar	\$100.892.541	\$100.892.542
Retención en la Fuente	\$40.358.381	\$24.697.625
Vigencia fiscal corriente	\$293.341.000	\$0
Impuesto a las Ventas	\$1.957.511	\$706.000
Beneficios a los Empleados	\$277.058.007	\$1.644.783.985
Otros pasivos-anticipos	\$1.405.875.322	\$634.130.930
Otros descuentos de nomina	\$1.173.836	\$1.686.454
Total	\$2.245.158.938	\$2.761.615.579

NOTA No. 11 Patrimonio

Al cierre del ejercicio 2025 el patrimonio de la compañía es de \$ 8.580.994.173, su detalle es:

Concepto	2025	2024
Capital Suscrito y Pagado	\$200.000.000,00	\$200.000.000,00
Reserva Legal	\$94.410.616	\$94.410.616
Utilidad del Ejercicio	\$544.570.787	\$493.007.712
Utilidades Acumuladas	\$7.452.012.770	\$6.959.005.058
Transición al nuevo Marco Técnico	\$290.000.000	\$290.000.000
Total	\$8.580.994.173	\$8.036.423.386

INGRESOS:

NOTA No. 12 Ingresos Operacionales

El detalle de ingresos generados durante el periodo, por prestación de servicios al realizar cierre a diciembre 31 de 2025, la compañía tiene unos ingresos provenientes de su actividad de \$7.534.259.666.

Concepto	2025	2024
Consulta de Optometría	\$41.267.125	\$44.697.176
Consulta especializada en oftalmología	\$247.294.497	\$276.163.170
Unidad funcional de quirófano	\$1.871.757.194	\$2.084.583.298

Unidad funcional de apoyo diagnostico	\$483.701.066	\$547.897.315
Unidad funcional de mercadeo	\$466.714.564	\$639.152.125
Descuentos y devoluciones en glosas	-\$83.195.446	-\$87.440.326
Ingresos por capitación	\$4.506.720.666	\$3.971.294.975
Total	\$7.534.259.666	\$7.476.347.733

NOTA No. 13 Costos de Ventas y Servicios:

El total del costo de ventas y servicios en que se incurrió directamente para la prestación de los servicios médicos durante el periodo enero- Diciembre de 2025 fue de \$ **1.241.560.455**.

Concepto	2025	2024
Costos del servicio	\$1.241.560.455	\$1.893.652.088
Total	\$1.241.560.455	\$1.893.652.088

NOTA No. 14 Gastos Operacionales de Administración.

El total de los gastos operacionales de administración a diciembre de 2025 fue de **\$5.586.700.037** valor que está conformado por el gasto operativo de personal, honorarios, impuestos, arrendamientos, y general todos aquellos gastos definidos como administrativos incurridos por la empresa en el desarrollo de su objeto social.

Concepto	2025	2024
Sueldos	\$1.121.981.393	\$1.020.305.938
Contribuciones imputadas	\$ 36.696.333	\$ 18.990.000
Contribuciones efectivas	\$ 178.934.032	\$ 139.209.300
Aportes sobre nomina	0	\$ 23.652.300
Prestaciones sociales	\$ 247.360.740	\$ 228.421.147
Gasto de personal diverso	\$ 15.542.697	\$ 25.746.500
Gastos por honorarios	\$1.751.191.675	\$2.003.895.648
Gastos por impuesto	\$ 133.617.156	\$ 110.017.946
Arrendamiento operativo	\$ 110.423.706	\$ 92.760.258
Contribuciones y afiliaciones	\$ 7.491.136	\$ 13.129.448
Seguros	\$ 32.005.686	\$ 53.831.414
Servicios	\$ 196.027.241	\$ 216.541.347

CLINICA OFTALMOLOGICA DE SUCRE SAS – NOTAS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 31 2025

Gastos legales	\$ 8.153.122	\$ 4.806.432
Gastos de reparación y mant.	\$ 226.824.649	\$ 176.269.235
Adecuación e instalación	\$ 33.701.088	\$ 7.101.657
Gastos de transportes	\$ 5.540.827	\$ 9.209.750
Depreciación de propiedades	\$ 287.254.431	\$ 215.277.420
Deterioro de inversiones	\$ 84.429.999	\$ 0
Deterioro de cartera	\$ 717.397.000	\$ 552.404.651
Amortización activos intangibles	\$ 232.656.842	\$ 0
Otros gastos diversos	\$ 159.470.281	\$ 96.093.111
Total	\$5.586.700.037	\$5.007.573.503

NOTA No. 15 Otros Ingresos no Operacionales

Son aquellos ingresos que no hacen parte del giro ordinario de la operación, corresponde a intereses financieros, descuentos comerciales, recuperaciones y otros su saldo acumulado a Diciembre 31 de 2025 fue de \$186.272.263

Concepto	2025	2024
Ingresos no operacionales	\$ 186.272.262	\$ 347.117.732
Total	\$ 186.272.262	\$ 347.117.732

NOTA No. 16 Otros Gastos no Operacionales

Partida en la que se anota todos aquellos gastos como financieros, extraordinarios y otros costos y gastos, su saldo al cierre fue de \$ 54.359.649

Concepto	2025	2024
Gastos Financieros	\$54.359.649	\$ 81.295.162
Total	\$54.359.649	\$ 81.295.162

NOTA No. 17 Impuesto de renta y complementario

Valor calculado de la utilidad antes de impuesto a diciembre de 2025, su saldo fue de \$293.341.000.

Concepto	2025	2024
Gastos Financieros	\$293.341.000	\$ 347.937.000
Total	\$293.341.000	\$ 347.937.000


GUSTAVO VELEZ GOMEZ
 Representante Legal


FERNANDO CABALLERO
 Revisor Fiscal
 T.P. 189075-T

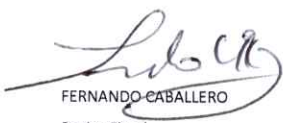

CLAUDIA RAMIREZ GOMEZ
 Contador
 T.P. 189239-T

VIGILADO
 Supersalud 



CLÍNICA OFTALMOLÓGICA DE SUCRE S.A.S
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2024 Y 2025
(Expresado en Pesos Colombianos)

ACTIVO	NOTAS	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2025
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	1,587,134,699	676,450,616
Inversiones	4	84,429,999	-
Cuentas por cobrar	5	5,756,119,096	6,736,418,358
Anticipo de impuestos y contribuciones		343,957,558	332,502,117
Inventarios	6	347,698,444	548,024,620
Total Activo Corriente		8,119,339,796	8,293,395,711
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Equipo Medico Cientifico	7	2,881,981,093	2,926,047,130
Maquinaria y Equipo		414,884,539	414,884,539
Muebles, Enseres, Equipo de Oficina		253,381,921	277,585,738
Equipo Comunicación y Computación		254,658,527	291,674,535
Flota y Equipo de Transporte		702,734,000	702,734,000
Plantas y Redes		405,000,000	405,000,000
Depreciacion acumulada		(1,392,534,922)	(1,679,789,353)
Otros activos no corrientes	8	211,449,578	-
Total Activo No Corriente		3,731,554,736	3,338,136,589
TOTAL ACTIVOS		11,850,894,532	11,631,532,300
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Proveedores Nacionales	9	1,052,855,567	805,379,189
Cuentas por pagar comerciales y otras	10	2,736,211,954	1,909,502,047
Provision para obligaciones fiscales		25,403,625	335,656,891
Total Pasivos Corrientes		3,814,471,146	3,050,538,127
TOTAL PASIVOS		3,814,471,146	3,050,538,127
PATRIMONIO			
	11		
Capital Suscrito y Pagado		200,000,000	200,000,000.00
Reserva Legal		94,410,616	94,410,616.00
Utilidad del Ejercicio		493,007,712	544,570,787.00
Utilidades Acumuladas		6,959,005,058	7,452,012,770.00
Transicion al Nuevo Marco Tecnico		290,000,000	290,000,000.00
TOTAL PATRIMONIO		8,036,423,386	8,580,994,173
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO		11,850,894,532	11,631,532,300


FERNANDO CABALLERO
Revisor Fiscal
T.P. 130363-T


Claudia Ramirez Gomez
Contador Publico
T.P. 189239-T


GUSTAVO VELEZ GOMEZ
Representante Legal

CLINICA OFTALMOLÓGICA DE SUCRE SAS
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2024 Y 2025
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE
(Expresado en Pesos Colombianos)

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	NOTAS	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2025
Prestacion de servicios de salud	12	3,592,493,084.00	3,110,734,446
Devoluciones y Descuentos en Ventas		(87,440,326.00)	(83,195,446)
Ingresos por Capitacion		3,971,294,975.00	4,506,720,666
TOTAL INGRESOS		7,476,347,733	7,534,259,666

Costos de prestacion de servicios	13	1,893,652,088	1,241,560,455
TOTAL COSTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO		1,893,652,088	1,241,560,455

GANANCIA BRUTA		5,582,695,645	6,292,699,211
-----------------------	--	----------------------	----------------------

GASTOS DE ADMINISTRACION			
Direccion General	14	5,007,573,503	5,586,700,037
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION		5,007,573,503	5,586,700,037

RESULTADO OPERACIONAL		575,122,142	705,999,174
------------------------------	--	--------------------	--------------------

OTROS INGRESOS			
Ganancias en Inversiones e Instrumentos	15	1,003,423.00	2,949
Descuentos Comerciales		320,364,797.00	173,077,741
Recuperacion deterioro		25,749,512.00	2,366,572
Otros ingresos		-	10,825,000
TOTAL OTROS INGRESOS		347,117,732	186,272,262

OTROS GASTOS			
Gastos Financieros	16	23,209,780	29,286,435
Intereses		58,085,382	25,073,214
TOTAL OTROS GASTOS		81,295,162	54,359,649

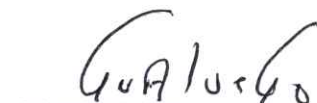
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		840,944,712	837,911,787
------------------------------------	--	--------------------	--------------------

IMPUESTOS			
Impuesto de Renta y Complementarios	17	347,937,000	293,341,000
TOTAL IMPUESTO A LAS GANACIAS		347,937,000	293,341,000

TOTAL UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		493,007,712	544,570,787
--	--	--------------------	--------------------


FERNANDO CABALLERO
Revisor Fiscal
T.P. 130363-T


Claudia Ramirez Gomez
Contador Publico
T.P. 189239-T


GUSTAVO VELEZ GOMEZ
Representante Legal

CLÍNICA OFTALMOLÓGICA DE SUCRE S.A.S
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
PERIODO ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2025
Cifras en miles de pesos

	Capital Social	Superavit de Capital	Reservas	Revalorización del Patrimonio	Resultados del Ejercicio	Resultados de Ejercicios anteriores	Transicion al Nuevo Marco	Total
SALDO AL INICIO DEL PERIODO	\$200,000,000	\$0	\$94,410,616	\$0	\$493,007,712	\$6,959,005,058	\$290,000,000	\$8,036,423,386
cuenta "resultados de Ejercicios anteriores"	\$0	\$0	\$0	\$0	(\$493,007,712)	\$493,007,712	\$0	\$0
Apropiación de Reserva Legal	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	
Aumento de capital	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Aumento Superavit por valorizaciones	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	
Utilidad neta obtenida en el ejercicio 2025	\$0	\$0	\$0	\$0	\$544,570,787	\$0	\$0	\$544,570,787
SALDO AL FINAL DEL PERIODO	\$200,000,000	\$0	\$94,410,616	\$0	\$544,570,787	\$7,452,012,770	\$290,000,000	\$8,580,994,173


FERNANDO CABALLERO
Revisor Fiscal
T.P. 130363-T


Claudia Ramirez Gomez
Contador Publico
T.P. 189239-T


GUSTAVO VELEZ GOMEZ
Representante Legal

CLÍNICA OFTALMOLÓGICA DE SUCRE S.A.S
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AÑO: 2025

			2025
		ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
1		Utilidad del período	\$ 837,911,787
		PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO	
2	(+)	Depreciaciones	\$ 287,254,431
3	(+)	Amortizaciones	\$ -
4	(+)	Provisiones	\$ 717,397,000
5	(+)	Amortización Cálculo Actuarial, Bonos y Títulos Pensionales	\$ -
6	(-)	Utilidad método de participación	\$ -
7	(+)	Pérdida en venta o retiro de bienes	\$ -
8	(+)	Pérdida en método de participación	\$ -
9	(-)	Amortización	\$ -
10	(+)	Provisión Impuesto de Renta y Complementarios	\$ 293,341,000
11		SUBTOTAL (renglones 1 a 13)	\$ 2,135,904,218
12	(+ ó -)	Diferencia en Cambio	\$ -
13	(+ ó -)	Errores de ejercicios anteriores	\$ -
14		Efectivo generado en operación	\$ 2,135,904,218
		CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES	
15	(+)	Aumento Deudores	\$ 1,598,252,990
16	(+)	Aumento Inventarios	\$ 200,326,176
17	(-)	Disminución Proveedores	\$ -247,476,378
18	(-)	Disminución Cuentas por pagar	\$ -477,692,083
19	(-)	Disminución Impuestos, Grávámenes y tasas	\$ -26,935,513
20	(-)	Disminución Obligaciones Laborales	\$ -1,367,725,978
21	(+)	Aumento Pasivos Estimados y Provisiones	\$ -
22	(-)	Disminución Pasivos Diferidos	\$ -771,744,306
23	(+)	Aumento Otros Pasivos	\$ -
24		Flujo de Efectivo Neto en Actividades de operación (Reng 14 a 23)	\$ 1,042,909,126
		ACTIVIDADES DE INVERSION	
25	(-)	Compra inversiones temporales	\$ -
26	(-)	Compra inversiones permanentes	\$ -
27	(+)	Compra propiedades, planta y equipos	\$ -105,285,862
28	(-)	Aumento Intangibles	\$ -
29	(-)	Aumento otros Activos	\$ -
30	(+)	Disminución Intangibles	\$ -
31	(+)	Disminución Otros Activos	\$ -
32		Flujo de Efectivo Neto en Actividades de Inversión (Reng. 25 a 31)	\$ -105,285,862
		ACTIVIDADES DE FINANCIACION	
33	(+)	Nuevas Obligaciones Financieras	
34	(+)	Nuevas Obligaciones Financieras a Largo Plazo	
35	(-)	Disminución Bonos y Papeles Comerciales	
36	(-)	Disminución Capital Social y/o Readquisición de Acciones	
37	(-)	Disminución Superavit de Capital	
38	(-)	Pago de Utilidades (Dividendos, participación, giro de remesas)	
39		Flujo de Efectivo Neto en Actividades Financieras (Reng. 33 a 38)	\$ -
40		TOTAL - Aumento (Disminución) del Efectivo (Renglones 40+41)	\$ 937,623,264
41		EFFECTIVO AÑO ANTERIOR	\$ 1,587,134,699
42		EFFECTIVO PRESENTE AÑO	\$ 676,450,616


FERNANDO CABALLERO
 Revisor Fiscal
 T.P. 130363


Claudia Ramirez Gomez
 Contador Publico
 T.P. 189239-T


GUSTAVO VELEZ GOMEZ
 Representante Legal